

JURISDICCION

09

PROCURACION GENERAL
DE LA CIUDAD

INDICE

- Política De La Procuracion General De La Ciudad3
- Programa por Fuente De Financiamiento6
- Medición Física De La Obra Por Unidad Ejecutora7
- Cantidad De Cargos Por Unidad Ejecutora8
- Programas Por Unidad Ejecutora.....9
- Descripción Y Resumen Físico Financiero Por Programas10
- **Unidad Ejecutora 730 Procuracion General De La Ciudad10**
 - *Programa*
 - 1 Actividades Centrales Procuracion General10
 - 11 Asuntos Patrimoniales Y Fiscales.....13
 - 12 Asuntos Institucionales Y Empleo Publico15

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el
Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo normado por el artículo N° 134 de la Constitución de la Ciudad y la Ley N° 1218/2003 (B.O.C.B.A. N° 1850), ejerce la representación y el patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controvertan sus derechos e intereses, defiende su patrimonio y propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación, abarcando su competencia la administración pública centralizada, desconcentrada y descentralizada dentro de la órbita del Poder Ejecutivo, las Sociedades del Estado, y las sociedades en las que la Ciudad tiene participación mayoritaria. Asimismo, representa en juicio a los Poderes Legislativo y Judicial así como a otros órganos de gobierno de la Ciudad, cuando ellos así lo requieren.

De la misma forma, asesora jurídicamente con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad e interviene en la investigación de los hechos y las conductas de los agentes de la administración, cuando existe presunción de irregularidades o faltas administrativas y realiza actividades de control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

Atento la temática específica que administra la jurisdicción, se prevé que se produzca un crecimiento de la demanda de servicios, la que debe ser acompañada indefectiblemente por un incremento de recursos que permita afrontarla exitosamente, siendo algunas de las metas propuestas para el Ejercicio 2015:

- Seguir con el proyecto de asesoramiento y patrocinio gratuito a la comunidad, inclusive en materia de violencia doméstica, el cual desde el año 2013 se ha visto fortalecido y en continuo crecimiento, en constante coordinación con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la temática.

- Continuar formulando denuncias penales con relación a hechos que dañifiquen a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asumiendo el carácter de querellante, según corresponda.

- En materia de administración de recursos humanos es objetivo prioritario

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el
Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

fortalecer la capacitación permanente de los distintos agentes que conforman la organización y la articulación institucional del organismo en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y en otras jurisdicciones.

- Organizar la Tercera Edición del Congreso Internacional de Abogacía Local y Federal, en el cual se tratarán distintos aspectos del derecho público nacional, provincial y municipal más las perspectivas del derecho comparado.

- Continuar con el Programa de Especialización en Abogacía Estatal, Local y Federal, conformado por 360 horas cátedras y la presentación de un trabajo final, con una duración de tres (3) cuatrimestres. Esta iniciativa que tuvo su lanzamiento durante el año 2014, dará como resultado durante el año 2015, la primera promoción de alumnos recibidos. Asimismo, durante dicho Ciclo Lectivo, se dará inicio al dictado de clases para la futura promoción 2016.

- Realizar el Segundo Programa de Diplomatura en Régimen Administrativo y Hacendal con una carga horaria de 140 horas, y finalizar la primera edición que tuviera su lanzamiento en el mes de agosto de 2014.

- Realizar Diplomaturas para agentes profesionales mediante diversos convenios con Universidades Nacionales y Privadas.

- Avanzar en el proceso de perfeccionamiento y capacitación del personal, en sus distintas áreas, a fin de obtener una mejora creciente en la prestación del servicio y cumplimiento de las funciones asignadas por ley.

- Continuar con el proyecto previsto para la ejecución de obras cuyo objetivo principal es la puesta en valor del edificio que ocupa la Procuración General en la calle Uruguay 440/466 de esta Ciudad, así como del depósito que la misma posee en la calle Ávalos 451, a los efectos de optimizar su funcionalidad en virtud de las actividades que en los mismos se desarrollan y el uso de los espacios disponibles, alcanzando una mejor y más eficiente distribución de los recursos humanos.

- Asimismo resulta imprescindible iniciar una política de reposición del

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2015/2017 y el

Presupuesto del año 2015

Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

equipamiento informático a efectos de poder cumplir con la modernización que en materia de utilización de aplicaciones electrónicas exige la normativa vigente en el ámbito del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como proceder a implementar una política de renovación general del mobiliario por cuanto el mismo, con el uso y el desgaste producido por el correr de los años, empieza a manifestar su deterioro.

- Revisar y readecuar los procedimientos internos, tendiéndose a la informatización y modernización de los mismos, con el objeto de optimizar el trabajo y lograr un mayor control y seguimiento de las tareas diarias.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdiccion	Subjurisdiccion	Entidad	Unidad Ejecutora	Programa	Subprograma	11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Proprios	13 Recursos con Afectación Especifica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	21 Financiamiento Interno	22 Financiamiento Externo	TOTAL
9					Procuracion General De La Ciudad	398,175,743	0	0	0	0	0	0	398,175,743
9	0	0	730		Procuracion General De La Ciudad	398,175,743	0	0	0	0	0	0	398,175,743
9	0	0	730	1	Actividades Centrales Procuracion General	130,862,989	0	0	0	0	0	0	130,862,989
9	0	0	730	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	116,785,558	0	0	0	0	0	0	116,785,558
9	0	0	730	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	150,527,196	0	0	0	0	0	0	150,527,196

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES												
Medición Física												
Jur	Og	UE	Pg.	Sp.	Py.	Ac.	Ob.	FF	Denominación	Producto	Unidad de Medida	Total
9	9								Procuracion General De La Ciudad			
9	9	730							Procuracion General De La Ciudad			
9	9	730	1						Actividades Centrales Procuracion General			
9	9	730	1	0	1				Refaccion Edificio Uruguay	130.9 Obras de refacción	909.0 PORCENTAJE	100
9	9	730	1	0	1	0	54	11	Refaccion Y Puesta En Valor Del Edificio De Uruguay 440/466			

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdicción

Jurisdicción 9: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Jurisdicción	Sub Jurisdicción	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)										Otros Ordenamientos Escalonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924 MHGC-07	Total				
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA	TB											
	9	0	0		21	11	6	4	9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	665			
	9	0	0	730	21	11	6	4	9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	665			
					21	11	6	4	9	1	1	1	0	0	0	0	0	0	665			
					Total Jurisdicción PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD																	665

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

- AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A
- AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B
- PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A
- PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B
- SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A
- SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B
- TA. Agrupamiento Técnico - Tramo A
- TB. Agrupamiento Técnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA**

Jurisdiccion Subjurisdiccion Entidad Unidad Ejecutora Programa Subprograma						TOTAL
9					Procuracion General De La Ciudad	398,175,743
9	0	0	730		Procuracion General De La Ciudad	398,175,743
9	0	0	730	1	Actividades Centrales Procuracion General	130,862,989
9	0	0	730	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	116,785,558
9	0	0	730	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	150,527,196

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

1. Nuclea las acciones institucionales y de representación de la Procuración General, la Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público y de la Procuración General Adjunta de Asuntos Patrimoniales y Fiscales.

2. Nuclea las acciones administrativas de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal.

3. Contempla las acciones tendientes a la representación y patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controvertan sus derechos e intereses.

4. Comprende las acciones de representación y coordinación de los asuntos jurídicos, administrativos, penales y judiciales en que intervenga el GCABA.

5. Nuclea la defensa del patrimonio de la Ciudad.

6. Propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación.

7. Incluye actividades académicas, de capacitación y de formación.

8. Promueve el asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.

9. Establece la administración y el apoyo a la gestión.

10. Contiene las asignaciones destinadas a las tareas de control y fiscalización que llevará adelante la Unidad de Auditoría Interna.

11. Abarca la gestión de los recursos humanos de la Procuración General, contemplando el refuerzo de la dotación del personal que presta servicios en la misma

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
DESCRIPCIÓN:
<p>y promoviendo su óptima composición.</p> <p>12. Incluye las actividades desarrolladas por el Departamento Servicios Generales necesarias para el mantenimiento de las instalaciones de la Procuración General.</p> <p>13. Fija la política de reposición y renovación del equipamiento informático y mobiliario, necesaria para el normal desempeño de sus funciones.</p> <p>14. Abarca las tareas y soporte informático llevado a cabo por la Dirección Tecnología y Procesos.</p> <p>Por su naturaleza de "actividad central", este programa tiende a satisfacer la demanda interna de la Jurisdicción, considerando las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.</p> <p>Asimismo, contempla el proyecto de inversión plurianual que comprende la ejecución de las obras necesarias para la puesta en valor de los edificios de la Procuración General sitios en las calles Uruguay 440/466 y Ávalos 451. El mismo abarca las obras de infraestructura requeridas para continuar con la adecuación del edificio de la Procuración General y el depósito que la misma posee, necesarias para el desarrollo de las funciones y actividades previstas en la norma legal de su creación.</p>

Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
 Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
 Finalidad: Administración Gubernamental
 Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	IMPORTE
Gastos en personal	94.310.244
Personal permanente	78.313.444
Asignaciones familiares	319.200
Asistencia social al personal	958.600
Beneficios y compensaciones	7.781.500
Gabinete de autoridades superiores	6.937.500
Bienes de consumo	2.314.300
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	311.000
Textiles y vestuario	226.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	612.500
Productos químicos, combustibles y lubricantes	84.000
Productos de minerales no metálicos	35.000
Productos metálicos	9.500
Minerales	10.000
Otros bienes de consumo	1.026.300
Servicios no personales	20.230.731
Servicios básicos	1.444.245
Alquileres y derechos	2.802.021
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.114.900
Servicios profesionales, técnicos y operativos	3.140.800
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.929.936
Pasajes, viáticos y movilidad	218.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	800.000
Otros servicios	3.780.829
Bienes de uso	13.507.714
Construcciones	10.000.000
Maquinaria y equipo	3.407.714
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	100.000
Transferencias	500.000
Transferencias a Universidades	500.000
TOTAL	130.862.989

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 11.ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
DESCRIPCIÓN:
<p>Comprende:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las actividades necesarias para entender en asuntos contractuales, patrimoniales y fiscales en los que corresponda la intervención del GCABA.2. El asesoramiento jurídico con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad.3. El ejercicio de la representación en aquellos asuntos judiciales, en lo que éste sea parte. <p>Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.</p>

Programa: 11 ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	103.558.258
Personal permanente	99.051.258
Asignaciones familiares	429.000
Asistencia social al personal	1.142.900
Beneficios y compensaciones	1.084.700
Gabinete de autoridades superiores	1.850.400
Bienes de consumo	184.700
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	33.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	5.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	2.500
Productos de minerales no metálicos	11.000
Productos metálicos	17.000
Otros bienes de consumo	116.200
Servicios no personales	12.958.100
Mantenimiento, reparación y limpieza	30.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.512.000
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	8.000
Impuestos, derechos, tasas y juicios	9.000.000
Otros servicios	2.408.100
Bienes de uso	84.500
Maquinaria y equipo	80.000
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	4.500
TOTAL	116.785.558

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015

Jurisdicción/Entidad PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

Programa N° 12.ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

DESCRIPCIÓN:

Comprende:

1. El entendimiento en asuntos institucionales, comunales y de empleo público en los que corresponda la intervención del GCABA.
2. El asesoramiento sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas en dichas materias.
3. La instrucción de sumarios que investiguen hechos y conductas de los agentes que revistan en la Planta de Recursos Humanos del GCABA, cuando existan presunciones de irregularidades o faltas administrativas.
4. La prestación de servicios jurídicos a la comunidad.

Por su naturaleza permanente de "programa instrumental", tiende a satisfacer la demanda en su totalidad de acuerdo a los plazos judiciales y administrativos, nutriéndose de cierta estabilidad en cuanto a su evolución. No obstante lo expuesto, es posible que se produzcan variaciones en algunos casos particulares atento la temática que administra la Jurisdicción.

Programa: 12 ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Dirección ejecutiva

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso	
Principal	IMPORTE
Gastos en personal	144.823.325
Personal permanente	139.290.125
Asignaciones familiares	511.200
Asistencia social al personal	1.589.000
Beneficios y compensaciones	965.800
Gabinete de autoridades superiores	2.467.200
Bienes de consumo	206.219
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	63.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	12.000
Productos de minerales no metálicos	10.000
Productos metálicos	7.500
Minerales	5.000
Otros bienes de consumo	108.719
Servicios no personales	5.387.152
Mantenimiento, reparación y limpieza	40.000
Servicios profesionales, técnicos y operativos	1.747.200
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	4.500
Otros servicios	3.595.452
Bienes de uso	110.500
Maquinaria y equipo	80.500
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	30.000
TOTAL	150.527.196